

**ANUNCIO de 19 de noviembre de 2001, de la ampliación del plazo para resolver en tres meses el procedimiento de deslinde de vías pecuarias, que fue iniciado con fecha 13 de junio de 2001.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento que:

Por Acuerdo de esta Dirección General de Estructuras Agrarias de fecha 19 de noviembre de 2001, se ha ampliado hasta el día 13 de marzo de 2002 el plazo para resolver los procedimientos de deslinde de vías pecuarias, que fue iniciado por Resolución de fecha 13 de junio de 2001, en el siguiente término municipal y tramos de la vía pecuaria:

Término municipal	Nombre de la vía pecuaria
Alcuescar	Deslinde de la colada del camino de Carmonita, tramo comprendido entre la carretera N-630 a la parcela catastral n.º 4 del polígono 13.

Mérida, 19 de noviembre de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

**ANUNCIO de 10 de julio de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006978-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### LINEA ELECTRICA

Origen: L.S.M.T. propiedad de Iberdrola, S.A.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV.: 20.  
Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,260.  
Emplazamiento de la línea: C/. Garganta Minchones, en el T.M. de Navalmoral de la Mata.

### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 13,200/400,000/20,000/230,000.  
Potencia total en transformadores en KVA: 630.  
Emplazamiento: Navalmoral de la Mata. Garganta Minchones.

Presupuesto en pesetas: 7.070.785.  
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a centro comercial.  
Referencia del expediente: 10/AT-006978-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de julio de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 9 de octubre de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-010177-015653.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### LINEA ELECTRICA

Origen: Celda de línea tipo SF6 a instalar en el C.T. n.º 3 existente.  
Final: Empalmes unipolares a realizar en cable subterráneo de media tensión junto al C.T. n.º 2 existente.  
Término municipal afectado: Puebla de Obando.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV.: 20.  
Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,712.

Emplazamiento de la línea: C/. Cáceres, Travesía Badajoz, zona El Aullón, C/. Hernán Cortés y Plaza del Pilar, en el T.M. de Puebla de Obando.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/24,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Puebla de Obando. C/. Cáceres, Travesía Badajoz, zona El Aullón, C/. Hernán Cortés y Plaza del Pilar, en Puebla de Obando.

#### INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en Km.: 0,326.

Voltaje: 380/220.

Potencia en KW.: 0.

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en euros: 77.064,78. Presupuesto en pesetas: 12.822.500.

Finalidad: Evitar el vuelo por encima de edificaciones existentes y mejorar la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-015653.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan la actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de octubre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2001, sobre admisión definitiva de la solicitud de un*

#### *permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10108.*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por D. Julián Gutiérrez Perrón, con D.N.I. n.º: 06507541J y con domicilio en Plaza Fray Juan Gil, n.º 5-1.º de Arévalo (Avila), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10108, San Julián, 68 cuadrículas mineras, Valdecañas de Tajo, Campillo de Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Mesas de Ibor y Almaraz (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	5° 37' 40"	39° 46' 40"
2	5° 36' 40"	39° 46' 40"
3	5° 36' 40"	39° 46' 20"
4	5° 36' 20"	39° 46' 20"
5	5° 36' 20"	39° 46' 00"
6	5° 35' 40"	39° 46' 00"
7	5° 35' 40"	39° 45' 40"
8	5° 35' 00"	39° 45' 40"
9	5° 35' 00"	39° 45' 20"
10	5° 34' 40"	39° 45' 20"
11	5° 34' 40"	39° 45' 00"
12	5° 34' 00"	39° 45' 00"
13	5° 34' 00"	39° 44' 40"
14	5° 33' 20"	39° 44' 40"
15	5° 33' 20"	39° 44' 20"
16	5° 33' 00"	39° 44' 20"
17	5° 33' 00"	39° 44' 00"
18	5° 32' 20"	39° 44' 00"
19	5° 32' 20"	39° 43' 40"
20	5° 32' 00"	39° 43' 40"
21	5° 32' 00"	39° 43' 20"
22	5° 31' 20"	39° 43' 20"
23	5° 31' 20"	39° 43' 00"
24	5° 31' 00"	39° 43' 00"
25	5° 31' 00"	39° 41' 40"
26	5° 31' 20"	39° 41' 40"
27	5° 31' 20"	39° 42' 00"
28	5° 32' 00"	39° 42' 00"
29	5° 32' 00"	39° 42' 20"
30	5° 32' 40"	39° 42' 20"